



Dependencia: Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Sección: Dirección General.

Número de Oficio: STyC/FCCCM/DG/DO/194/2022.

"2021, Año de la Independencia"

Xochitepec, Morelos; a 30 de septiembre de 2022.

ACUSE

M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO.
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria.
Presente.

Me refiero a su oficio número CEMER/0347/2022, recibido vía electrónica, mediante el cual, emite dictamen al programa de mejora regulatoria 2022 del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, así mismo solicita enviar los reportes bimestrales de los avances de la ejecución del programa en las siguientes fechas:

Primer reporte: 29 de julio de 2022

Segundo reporte: 30 de Septiembre de 2022

Tercer reporte: 30 de Noviembre de 2022

Al respecto dando cumplimiento a lo solicitado: me permito adjuntar al presente el "Segundo Reporte Bimestral", con anexo que acredita el cumplimiento de la acción de mejora, consistente en realizar la cotización solicitada por los clientes de este fideicomiso para la renta del bien inmueble, en un término de tres días, por lo que se adjunta póliza de fecha 22 de septiembre que cumple con tal requisito, asimismo se remite copia simple del Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, mismo que se remite con las observaciones que se han realizado en la Subdirección Jurídica de este Fideicomiso para su posterior trámite de reforma, el cual aun se encuentra en observaciones de dicha área.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 fracción XX del Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

Sin otro particular, quedo de Usted con motivo de cualquier instrucción adicional.

Atentamente.



MORELOS

Fideicomiso

Centro de Congresos

y Convenciones

Morelos

ARQ. FEDERICO MATAMOROS QUIROZ
Director General del Fideicomiso Centro
de Congresos y Convenciones Morelos.

C.c.p.
Expediente/Minutario.
FMQ/bbmb



f Secretaría de Turismo y Cultura Morelos

@STC_Morelos

<https://cemer.morelos.gob.mx/tramites-y-servicios-morelos>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBICIÓN DEL MUNDO
478-3045

Formato II



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguno
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Ninguno

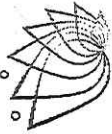
II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS



MORELOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Cotización	Se están realizando trabajos internos, en la Dirección Comercial, con el fin de que las cotizaciones emitidas por esta área, sean emitidas en un término de 3 días.	Se anexa la última cotización elaborada en la Dirección Comercial, realizada a los 03 días de su solicitud de fecha 22 de Septiembre del año 2022.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos	Reforma	Se han realizado observaciones por parte de la subdirección jurídica, para su posterior trámite de reforma



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**



Arq. Federico Matamoros Quiroz
Director General del Fideicomiso
Centro de Congresos y Convenciones
Morelos
Responsable Oficial



Lic. Brenda Berenice Millán Bahena
Subdirectora Jurídica del
Fideicomiso Centro de Congresos y
Convenciones Morelos
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.